

LAS INTERPELACIONES MENEMISTAS FRENTE A LAS FUERZAS ARMADAS EN LA ARGENTINA DE LOS AÑOS '90****Hernán Fair******Resumen**

Uno de los problemas irresueltos que debía enfrentar Carlos Menem, una vez asumido el poder, era lograr la subordinación definitiva de los sectores castrenses al orden político e institucional. El presente trabajo analiza este proceso, colocando el eje en un aspecto escasamente estudiado en la bibliografía especializada, vinculado a las interpelaciones presidenciales frente a las Fuerzas Armadas.

Palabras clave: Menemismo, Fuerzas Armadas, Política, Análisis del discurso, Argentina.

Calificación JEL: Z0

Abstract

One of the unresolved issues that had to face Carlos Menem (1989-1999), after assuming power, was to achieve the ultimate subordination of the military sectors to the political and institutional order. The present paper analyzes this process by placing the shaft in one aspect rarely studied in the literature, related to the presidential interpellations addressed to the Armed Forces.

Keywords: Menemism, Armed Forces, Politics, Discourse analysis, Argentina.

* Recibido 20/03/14 - Aprobado 29/04/14

** Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET-Universidad Nacional de Quilmes). Docente de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad Nacional de Quilmes. Correo electrónico: herfair@hotmail.com / hernanfair@conicet.gov.ar

1. Introducción

Históricamente, las Fuerzas Armadas se constituyeron en la Argentina como actores políticos centrales. Desde el Golpe de Estado de 1930 contra el gobierno constitucional de Hipólito Yrigoyen, hasta el régimen de facto que irrumpió el 24 de marzo de 1976, y los sucesivos levantamientos militares durante el gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989), los sectores castrenses no han dejado de participar activamente en el juego político y de condicionar la institucionalización del régimen democrático. En ese marco, uno de los problemas irresueltos que debía enfrentar Carlos Menem (1989-1999), una vez asumido el poder, era lograr la subordinación definitiva de los sectores castrenses al orden político e institucional.

Una pluralidad de análisis examinó la relación política entre el menemismo y las Fuerzas Armadas, destacando los factores socio-históricos, económico-materiales e institucionales, de este proceso. En ese sentido, se ha señalado el contexto nacional e internacional en el que accedió al poder Menem, signado por el derrumbe del “enemigo” comunista y el triunfo mundial de las ideas democrático-liberales y el fenómeno de la globalización.

Se ha subrayado, además, que los grupos económicos, que históricamente acudieron a las Fuerzas Armadas para llevar a cabo sus proyectos políticos, ya no requerían de sus “servicios”, ya que podían acumular más ganancias, y con menores riesgos, bajo regímenes democráticos. También se han destacado los cambios producidos a nivel estructural durante los años '90, con la destrucción del complejo de poder militar. En ese marco, se ha mencionado el debilitamiento político e institucional de las Fuerzas Armadas, producto de la privatización de la mayoría de sus propiedades, la reducción relativa del presupuesto castrense y la desactivación de los proyectos de militarización. Entre estos proyectos se encuentran el desarme del misil Cóndor II y la firma del Tratado de Tlatelolco¹.

¹ Mientras que el desarme del Misil Cóndor II, reclamado por los Estados Unidos, desactivó el potencial bélico de la Argentina, la firma de los Acuerdos de Guadalajara y Foz de Iguazú, que concluyeron con la ratificación del Tratado de Tlatelolco, en junio de 1991, consolidaron los acuerdos para desnuclearizar la región y fomentar los fines exclusivamente pacíficos de las Fuerzas Armadas. En 1991, además, se firmó la Declaración de Mendoza, que estableció la prohibición para la fabricación de armas de destrucción masiva en toda la región. La Argentina, a su vez, adhirió al Tratado de Control Mutuo de Transferencia Misilística (MTCR), creado en 1987 para evitar la proliferación y exportación de tecnología misilística (Diamint, 1992).

Por otra parte, se ha señalado la desactivación de las hipótesis de conflictos militares con países vecinos, a partir de la resolución diplomática de los litigios de demarcación fronteriza con Chile (Hielos Continentales, Laguna del Desierto) y la extensión de las alianzas comerciales con los países de la región, que concluyó en la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR). En la misma línea, la reanudación de las relaciones comerciales y el uso de la vía diplomática con Gran Bretaña, habrían contribuido a apaciguar los conflictos y a evitar posibles confrontaciones militares por el tema de la soberanía de las Islas Malvinas.

En ese contexto, carente de la amenaza interna de la “subversión” y de la amenaza externa de países vecinos y del comunismo internacional, y bajo una serie de transformaciones institucionales (leyes de Defensa y de Seguridad Interior) que reforzaron el consenso al orden democrático, las Fuerzas Armadas reformularían sus funciones tradicionales, para participar en las misiones internacionales de paz.

Finalmente, se ha destacado el estrepitoso fracaso de las Fuerzas Armadas durante el período 1976-1983, que concluyó con una fuerte crisis económica y una humillante derrota militar en la Guerra de Malvinas. En ese contexto -más aún cuando salieron a la luz las atrocidades del Régimen cívico-militar durante el Proceso- los sectores militares se hallaban fuertemente desprestigiados frente a la sociedad. A su vez, la sociedad civil comenzaba a consolidar el cambio de la cultura política autoritaria hacia los valores de la democracia liberal, una transformación que había sido la bandera ideológica del gobierno de Alfonsín y que se extendería al conjunto de la dirigencia política, mediática y empresarial² (Villalonga, 1991; Diamint, 1992, 2008; García Delgado, 1994; Acuña, 1995; Acuña y Smulovitz, 1995; Palermo y Novaro, 1996: 251-256; O’Donnell, 1997; Aboy Carlés, 2001; Basualdo, 2001; Kruijt y Konnings, 2002; Saín, 1999, 2001, 2002; Saín y Barbuto, 2002; Quiroga, 2005a; Bonnet, 2008: 65-81; Canelo, 2008, 2011; Novaro, 2010).

El presente trabajo coloca el eje en otro aspecto de este proceso, vinculado al análisis del discurso de legitimación del nuevo orden. Curiosamente, aunque algunos análisis han destacado el discurso de “pacificación” de Menem (Giussani, 1990; Palermo y Novaro, 1996; Aboy

² El giro político y cultural concluye con la derogación del Servicio Militar obligatorio, luego del asesinato del soldado Omar Carrasco, en abril de 1994, y las autocríticas del General Martín Balza y de las asociaciones de militares retirados, a partir de abril del año siguiente (Canelo, 2011: 151-159).

Carlés, 2001; Canelo, 2002), prácticamente no se han examinado las interpelaciones presidenciales frente a las Fuerzas Armadas (Fair, 2011, 2012, 2013). En ese marco, no se ha analizado, hasta el momento, cómo legitimó el menemismo la profunda reestructuración económica del complejo militar. El siguiente trabajo se centra en este aspecto del proceso político.

1.1. Marco teórico-metodológico

El marco teórico-metodológico se basa en la perspectiva construccionista del discurso de Ernesto Laclau (en parte, junto a Mouffe). En ese contexto, se asume que lo social es producto de una lucha discursiva por la hegemonía. A su vez, se sostiene que el discurso construye, de forma precaria, contingente y parcial, la significación legítima de lo social, siendo capaz de reformular las identidades sedimentadas (Laclau y Mouffe, 1987). De este modo, la teoría del discurso se diferencia de los habituales enfoques instrumentales, racionalistas y funcionalistas, ya sea liberales, marxistas o corporativistas, que examinan la relación entre el Estado y las Fuerzas Armadas (Bustamante, 1986).

Para llevar a cabo el análisis, se ha recopilado un amplio *corpus* de discursos, que incluye la totalidad de las alocuciones presidenciales del período 1989-1995 y los discursos de Menem del año 1988 y de 1993, en la medida en que sus alocuciones son reproducidas en los principales medios de prensa gráfica de circulación nacional como constituyen Clarín, La Nación y Página 12.

2. Contextos de emergencia y formación del discurso menemista

Carlos Menem fue electo Presidente, el 14 de mayo de 1989, en el marco de una hiperinflación inédita en la historia del país, y tasas de endeudamiento externo y déficit fiscal incontrolables, lo que había conducido al gobierno de Raúl Alfonsín (1983-1989) a ingresar en una moratoria de hecho de la deuda externa. La situación de caos económico era acompañada, a su vez, por una profunda decadencia socio-laboral de los trabajadores, lo que se expresaba en un incremento de los índices de desocupación y subocupación, así como de un fenomenal aumento de los indicadores de pobreza y precarización social, en parte derivados de los

efectos regresivos del “impuesto inflacionario” (Pucciarelli, 1998). En ese marco, signado por la imposibilidad de hacer frente a la crisis política, económica y social, el 30 de junio de 1989 Alfonsín se vio obligado a renunciar de forma indeclinable al poder. Una semana después, el dirigente del Partido Justicialista (PJ), quien había vencido a Eduardo Angeloz en las elecciones, asumió formalmente como nuevo Presidente.

Mientras tanto sus votantes esperaban el “Salario” y la “Revolución Productiva”, principales propuestas de Menem durante la campaña electoral, una vez en el poder, el dirigente peronista dejó de lado todo rasgo de ambigüedad y se dedicó a aplicar las reformas neoliberales, las mismas que eran promovidas por las principales sectores del *establishment* y que se contraponían a las banderas históricas de su partido-movimiento. Como consecuencia de estas profundas transformaciones, se consolidará en la Argentina un modelo de acumulación -de corte neoliberal- que venía implementándose, con contradicciones, desde mediados de la década del setenta (Basualdo, 2001, 2006).

3. El problema irresuelto de las Fuerzas Armadas y la discursividad menemista de finales de los años '80

En la compleja coyuntura política de finales de los años '80, tres eran los principales problemas irresueltos que el nuevo Gobierno debía solucionar. El más acuciante de ellos era el económico-social, que el menemismo logrará enfrentarlo exitosamente recién a partir de 1991, con la sanción del régimen de *Convertibilidad*, la posterior estabilización macroeconómica y social y la sucesiva profundización de las reformas pro-mercado. El segundo problema, íntimamente ligado al anterior, era obtener credibilidad frente a los actores de poder, que no confiaban en sus credenciales “populistas”, ni en el valor de la moneda nacional (Palermo y Novaro, 1996). Este problema también sería resuelto, en el marco de un particular discurso de legitimación, a partir de la paridad cambiaria fija y la posterior reactivación económica que se inició a mediados de 1991. Finalmente, el liderazgo menemista debía hacer frente al problema de las Fuerzas Armadas, logrando su subordinación al poder político y su disciplinamiento al orden democrático institucional³.

³ La necesidad de garantizar capacidad decisoria se vincula también con la crisis de gobernabilidad política en la que accedió al poder en 1989, en un contexto signado por una

En la coyuntura política de finales de los años '80, aunque las ideas democrático-liberales se iban sedimentando, existía un recelo de una porción de los sectores castrenses para subordinarse al orden constitucional⁴. A fines de 1985, el gobierno de Alfonsín había juzgado y condenado penalmente a los integrantes de la Junta Militar por los crímenes cometidos durante la (mal) denominada “guerra sucia” (1976-1983), lo que había generado un fuerte malestar en los sectores castrenses. A su vez, luego de los levantamientos militares de los núcleos “carapintada” en la Semana Santa de 1987, que concluyeron con la firma de la ley de Obediencia Debida⁵, en diciembre de 1988 y enero de 1989 se produjeron nuevos levantamientos militares⁶, promoviendo un conflicto con el poder político y la institucionalidad democrática, que se mantenía latente.

En ese contexto, comenzarían a hacerse eco desde sectores castrenses y algunos dirigentes políticos conservadores las demandas para solucionar el problema militar. Estas demandas se presentarían por diversas vías, ya sea mediante un indulto, una “amnistía general” o una “ley de pacificación”. Este reclamo era vinculado a la necesidad de promover la “reconciliación nacional”, la “pacificación”, la “unión nacional” y el “reencuentro entre los argentinos”, de manera tal de ir “superando los sufrimientos de sus luchas internas” y “deponiendo antagonismos”⁷.

fuerte conflictividad social y un Congreso notablemente desprestigiado en la sociedad y con bloqueos recíprocos en la toma de decisiones. Ello lo conducirá a potenciar un discurso de orden y gobernabilidad, que se extenderá al plano político-institucional. Al respecto, véanse Novaro (1994), Quiroga (2005b), Baldioli y Leiras (2010), entre otros.

⁴ Así, en el transcurso de los tres primeros levantamientos de la gestión alfonsinista, se incrementó el personal civil que participó en ellas (150 en Semana Santa, 350 en Monte Caseros y 1.000 en Villa Martelli), la duración de la crisis fue mayor (cuatro días en la primera, cinco en la segunda y ocho en la tercera), hubo más cantidad de unidades que intervinieron en los hechos y el nivel jerárquico de quienes lo encabezaron era superior (Saín, 1999: 138-139).

⁵ Pocos días después del levantamiento militar de Semana Santa, liderado por el Coronel Aldo Rico, el gobierno de Alfonsín realizó un acuerdo secreto con los grupos “carapintadas”, que concluyó con la sanción de la Ley de Obediencia Debida (4 de junio de 1987). La norma liberó de toda responsabilidad a los oficiales subalternos, de ser juzgados por haber violado los Derechos Humanos, argumentando que obedecían órdenes de sus superiores (Acuña y Smulovitz, 1995; Aboy Carlés, 2001).

⁶ Nos referimos a la sublevación de Mohamed Alí Seineldín en el Cuartel de Villa Martelli, del 3 de diciembre de 1988 (*Clarín*, 04-12-88) y al intento de *copamiento* del Regimiento 3 de Infantería de La Tablada, de los días 23 y 24 de enero de 1989, por parte de grupos guerrilleros de izquierda liderados por Enrique Gorriarán Merlo (Acuña y Smulovitz, 1995).

⁷ Almirante Ramón Arosa (*Página 12*, 04-03-88, p. 5); Ítalo Luder (“La inserción de las Fuerzas Armadas”, nota en *Clarín*, 11-04-88, p. 13); Alberto Rodríguez Varela (*La Nación*, 17-09-88, p.

Menem, por entonces Gobernador de La Rioja, era el principal exponente político de esta discursividad. En los discursos de 1988, el dirigente peronista hacía referencia, en reiteradas ocasiones, a la necesidad de alcanzar una “pacificación” y “reconciliación nacional” entre “civiles y militares”, lo que contribuiría a “convivir pacíficamente” y, de este modo, a “consolidar” la “democracia”, garantizando la “paz” y el “orden”, frente a los históricos “enfrentamientos” nacionales (*Página 12*, 10-04-88, p. 5).

Además, Menem planteaba la necesidad de “pacificación” social mediante gestos simbólicos, como la propuesta de repatriar del exterior los “restos” de “Rosas”, para que compartieran un espacio con los de “Cámpora” y “Borges”⁸ (*Clarín*, 14-06-88, p. 2). No obstante, pese a mantener invariante el reclamo de “pacificación”, al mismo tiempo se mostraba en sintonía con los sectores “progresistas”, rechazando toda posibilidad de sancionar una ley de amnistía que “perdonara” a las Fuerzas Armadas⁹.

4. El problema militar en la Argentina menemista

Una vez en el poder, Menem debía solucionar el problema militar. Para tener una idea de la relevancia del conflicto, hacia junio de 1989, había un total de 460 miembros de las Fuerzas Armadas afectados por decisiones o procesos judiciales, o por sanciones disciplinarias: 7 condenas y 18 procesamientos vinculados con la denominada “lucha contra la subversión”; 3 condenas referidas a Malvinas y 92 procesos y 340 sanciones disciplinarias relacionadas con los levantamientos “carapintadas”, sucedidos hasta el momento (Canelo, 2008).

4); Almirante Isaac Rojas y Alberto Benegas Lynch (*La Nación*, 21-09-88, p. 6); Arturo Frondizi (*La Nación*, 28-10-88, p. 10); General José Caridi (*Página 12*, 24-12-88, p. 5).

⁸ Juan Manuel de Rosas era un caudillo federal, nacionalista y conservador del siglo XIX, dos veces Gobernador de Buenos Aires, mientras que Héctor Cámpora era un dirigente peronista, que había sido electo Presidente en 1973. Jorge Luis Borges, finalmente, era un famoso escritor argentino, reconocido por sus ideas políticas liberales y anti-peronistas.

⁹ En ese marco, frente a las críticas recibidas, Menem señalaba que “todos los que me conocen saben que en ningún momento he sido, soy, ni seré partícipe de una amnistía para los representantes de la Dictadura, ni para aquellos a los que la Justicia ha castigado con su veredicto implacable” (*La Nación*, 15-05-88, p. 11). Sobre el particular, véanse también los dichos de Menem reproducidos en *Página 12*, 10-04-88, p. 5, 20-08-88, p. 11, 09-12-88, p. 7 y 16-12-88, p. 6; *Clarín*, 14-06-88, p. 2 y *La Nación*, 10-07-88, p. 22.

Para hacer frente a esa compleja situación, y no repetir los errores cometidos durante el gobierno de Alfonsín, poco antes de asumir la presidencia, Menem afirmaba -de manera sugestiva- que “mi idea tiende fundamentalmente a poner paz en el seno de la comunidad argentina, porque necesitamos cerrar heridas y cicatrizar definitivamente un pasado que no le hace bien al país” (*Clarín*, 26-05-89). Y también: “no puedo ver encerrados ni a los pájaros” (*Clarín*, 02-07-89; *La Nación*, 03-07-89).

Una vez en el poder, dejando de lado toda ambigüedad, el Presidente buscó responder a las demandas centrales de los sectores castrenses. Así, el 7 de octubre de 1989 firmó por decreto un indulto que favoreció a 216 oficiales y suboficiales y a 64 civiles procesados por las rebeliones de Semana Santa, Monte Caseros y Villa Martelli (*Clarín*, 08-10-89). Al mismo tiempo, adoptando la “teoría de los dos demonios”, incluyó también a 60 guerrilleros del Movimiento Todos por la Patria (MTP), quienes habían protagonizado el intento de copamiento del Cuartel de La Tablada, en enero de 1989 (*Clarín*, 28-12-89). Un año más tarde, decretó un segundo indulto, que beneficiaba a las Juntas militares del Proceso (*Clarín*, 29-12-90 y 30-12-90).

El inédito “perdón”, sin embargo, excluía a los jefes “carapintadas” que se habían sublevado durante el gobierno de Alfonsín. Como prueba de esta desafección, en noviembre de 1989 el Gobierno pasó a retiro, además de dictarle 60 días de arresto, al Coronel Mohamed Alí Seineldín, junto con 19 oficiales del Ejército que, como el caso del Coronel Aldo Rico, habían sido protagonistas de los tres alzamientos militares (*Clarín*, 02-11-89).

La decisión del Presidente de no reincorporar al Ejército a los grupos carapintadas que se habían sublevado durante el alfonsinismo, y de eliminar de los mandos a quienes simpatizaban con ellos, llevará a estos sectores a plantear sus reclamos por dos vías diferentes. Mientras que el sector liderado por Aldo Rico fundó el partido político MODIN, intentando recrear los valores nacionalistas del peronismo “verdadero”, que Menem supuestamente había “traicionado”, el sector liderado por Seineldín decidió dejar a un lado el diálogo con el poder político y utilizar la vía armada.

En dicho escenario, el 3 de diciembre de 1990 se produjo un nuevo levantamiento, encabezado por el propio Seineldín, en el Regimiento de Patricios. El alzamiento, sin embargo, sería rápidamente desmantelado, resultando los rebeldes militar y políticamente neutralizados.

En efecto, a diferencia de lo que había ocurrido con Alfonsín, en esta ocasión las fuerzas leales al Estado Mayor cumplieron las órdenes de reprimir a los insurrectos, recomponiendo la cadena de mandos (Acuña y Smulovitz, 1995: 185). A su vez, tras el lanzamiento a la arena política de Aldo Rico, los propios grupos “carapintadas” se hallaban fragmentados, lo que contribuyó a sofocar el levantamiento militar (Leiras, 2009: 99). Finalmente, para complementar su neutralización política, se juzgó sin contemplaciones a los responsables del alzamiento. En dicho momento, Seineldín resultó condenado a reclusión por tiempo indeterminado y se castigó con penas de entre 25 meses y 20 años de prisión, a los otros 14 jefes de la rebelión (*Clarín*, 03-09-91).

Pero además de neutralizar a los sublevados, el Gobierno logró disciplinar al Generalato en su conjunto. Para ello, debemos tener en cuenta, más allá del histórico “perdón” a la Junta militar, la aplicación de una pluralidad de políticas tendientes a debilitar al poder castrense. En este sentido, el menemismo redujo fuertemente el presupuesto de las Fuerzas Armadas, se cerraron algunas unidades militares y se vendieron varios terrenos y edificios que permanecían en manos de las tres Fuerzas. La desestructuración de las empresas del “imperio industrial-militar”, inscripto en un contexto general de reducción del aparato estatal, concluyó por debilitar aún más a las Fuerzas Armadas (Canelo, 2008).

5. El discurso de legitimación política de Menem

Desde la perspectiva posfundacional de Laclau, no existe una realidad que adquiera significación al margen del orden simbólico (Laclau y Mouffe, 1987). De hecho, el discurso, como factor material, es el componente que permite organizar el lazo social y transformar las identidades existentes. En ese sentido, para entender el proceso de disciplinamiento social de las Fuerzas Armadas, debemos considerar el discurso de legitimación de las políticas públicas implementadas.

5.1. El discurso de legitimación de los indultos

La principal demanda de las Fuerzas Armadas en 1989 era el indulto, que contrariaba toda la lucha de los organismos de Derechos

Humanos y los avances que había significado el enjuiciamiento y condena de los altos mandos del Régimen militar, durante el gobierno de Alfonsín¹⁰. Para justificar estas medidas, Menem mantenía su discurso conservador de finales de los años '80, aunque sin las ambigüedades de ese entonces.

En esa circunstancia, el primer mandatario afirmaba que estaba contribuyendo a la necesaria “pacificación” y “reconciliación” y al “reencuentro definitivo de todos los argentinos”¹¹:

Ha llegado el momento de pacificar los espíritus y de proceder con valentía para que se instale la reconciliación en la Argentina. No volverá la Argentina grande si no abrimos los brazos al reencuentro definitivo de todos los argentinos (Clarín, 24-08-89).

Se trataba, en efecto, de “cerrar” aquella “herida” en el “cuerpo social”, que había llevado a una “absurda división” del “Pueblo argentino”, pero que ahora debía quedar en el “pasado”, para lograr el objetivo “patriótico” y “responsable” de la “reconciliación”, el “reencuentro” y la “pacificación” nacional:

Vengo a cerrar para siempre una herida que durante muchos años nos frustró, nos derrumbó, nos lastimó. Vengo a cerrar el capítulo absurdo de la división cruel entre todos los argentinos. Entre los argentinos civiles y entre los argentinos militares. En definitiva, entre todo el pueblo argentino. Entre un pueblo argentino que ya no

¹⁰ Nos referimos a la creación de la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas (CONADEP) y a los juicios y condena a las Juntas militares, de 1985, que fueron posibles debido a que Alfonsín anuló por decreto la Ley de Autoamnistía que dictara a fines de 1983 el General Bignone.

¹¹ Cabe destacar que el mismo discurso conservador de unidad, pacificación y reconciliación nacional, será empleado también por Menem para justificar la necesidad de reducir los conflictos sociales contra la política económica neoliberal, de modo tal de evitar los “enfrentamientos”, el “caos” social y el peligro de “ingobernabilidad” y “disgregación”. Además, será empleado para legitimar las nuevas alianzas con el *establishment* local e internacional (Giussani, 1990; Canelo, 2002). En ambos casos, la pacificación, el orden y la unidad nacional, eran condiciones de posibilidad para concluir con décadas de “aislamiento”, “conflictos inútiles”, “frustraciones” y “decadencia”, y para profundizar la transformación nacional, asociada a la estabilidad, el crecimiento, la modernización, la inserción, el progreso y la evolución social. Al respecto, véanse los discursos oficiales del 08-07-89, p. 14; 11-09-89, pp. 72-74; 30-09-89, pp. 101-102; 28-05-91: 142; 07-11-91: 89-90; 15-09-92: 227; 07-07-93: 46; 08-11-93: 77; 10-11-93: 101-102 y 105; 12-11-93: 12; 10-12-93: 225, entre otros. Para más detalle, véase Fair (2012, 2013).

quiere seguir pagando cuentas con el pasado. Entre un pueblo argentino que ya está harto de la frustración, el rencor, el resentimiento, la anarquía, el caos y la decadencia (...). Yo los convoco al heroísmo de la reconciliación nacional. Yo los convoco a ser soldados del reencuentro entre todos los argentinos. Yo los convoco a compartir el honor más grande que puede compartir un hombre de armas: ser protagonista, responsable y patriótico, de la pacificación nacional¹² (01-11-89: 145-147).

Los indultos, en ese sentido, buscaban “suturar” las “heridas” nacionales:

Esta medida que hemos asumido se inscribe, fundamentalmente, en aquellas acciones que ponen en marcha los hombres cuando les toca conducir o regir los destinos de las naciones, para suturar heridas que siempre quedan abiertas después de enfrentamientos, de guerras, de revoluciones, de luchas fratricidas (Clarín, 11-10-89).

Finalmente, se situaban dentro de la tradición peronista, que buscaba el objetivo trascendental de la “unidad nacional”:

Hubo que indultar y asumí la responsabilidad del indulto, porque yo sigo las enseñanzas de Perón: para un argentino nada mejor que otro argentino. Y le pido al pueblo que me siga, para que vayamos consolidando la unidad nacional (08-07-91: 38).

En ese marco, el Presidente expresaba una ruptura con el gobierno de Alfonsín, que había concluido con la “indignación” de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Su Gobierno, en cambio, se había “jugado” por el país y, asumiendo la responsabilidad política, había sancionado los indultos, poniéndole un “sello” a la “pacificación” y al ansiado objetivo de la “unidad nacional”:

Se hablaba de la pacificación y nadie se animó a ponerle el sello de la pacificación a la República Argentina, y entonces nació una legislación, que fue llamada Obediencia Debida y Punto Final, con

¹² Salvo expresa aclaración, los discursos citados a partir de aquí, corresponden a alocuciones oficiales de Carlos Menem.

resultados que realmente indignaba: personas imputadas por el mismo delito, algunas quedaban dentro de la cárcel y otras fuera de la cárcel. De esta forma no íbamos a pacificar a la República Argentina, y siempre tuve en cuenta las palabras de Perón: 'la unidad nacional'. Me jugué, me jugué el todo por el todo; indulto, para terminar con esta serie de barbaridades que venían poniendo a la Argentina en situaciones realmente límites. Pusimos la cara, no anduvimos con vueltas, y (vino) el indulto (15-09-92: 232).

El Presidente, en ese marco, había logrado generar una “revolución en paz” (06-11-91: 77; 08-07-92: 47), para lograr el objetivo de convivir “como verdaderos hermanos” (10-12-93: 226).

5.2. El discurso de legitimación de las transformaciones en el complejo militar

Si los indultos debían ser legitimados frente a la opinión pública, las políticas de reducción del aparato militar, que representaban “un proceso de desmovilización y desarme de hecho” (Saín, 2002: 224), afectaban directamente el poder de las Fuerzas Armadas. Por esta razón, requerían un fuerte trabajo de interpelación ideológica hacia los sectores militares.

Las transformaciones, en ese medio, serán legitimadas por Menem mediante un discurso de “modernización” y “actualización” a los “nuevos tiempos”, acorde con sus interpelaciones evolucionistas al conjunto de la sociedad (Fair, 2013). El Presidente se refería a la necesidad de realizar una “renovación tecnológica” y una “racionalización estructural”.

Así, en una entrevista, expresaba que “hay que ir renovando material en las tres Fuerzas, material obsoleto, que tiene ya muchos años de uso” (*Ámbito Financiero*, 27-04-93). Al mismo tiempo, prometía que las ganancias obtenidas “serán reinvertidas en la modernización” de las Fuerzas (*Ámbito Financiero*, 08-07-91). Por ello es que las Fuerzas Armadas requerían “una organización dinámica, adaptable a un escenario internacional en constante mutación” (06-07-92: 33).

En la misma línea “racionalizadora”, durante la primera mitad de los años '90 el Gobierno unificó las Escuelas de Infantería, de Marina y Técnicos y Tácticas de Infantería de Marina, redujo los cursos de formación del personal subalterno y unificó las Escuelas de Asociación Naval con la

Escuela de Suboficiales de Aviación Naval. Además, cerró el Liceo Nacional de Necochea, el Buque Escuela ARA y redujo el número de alumnos de las escuelas de formación y perfeccionamiento militar y de la marina mercante. La estrategia de legitimación conservaba la tesis de la transformación cultural y la adaptación a los nuevos tiempos, en consonancia con el contexto de “transformación” del Estado y los imperativos de “modernización” y “eficiencia”:

Las profundas transformaciones que se han desarrollado en el Estado nacional y los cambios que se han producido a partir de una percepción política sustancialmente diferente de la ubicación de la Argentina en el contexto internacional y en sus relaciones con los países de la región, han conducido a que resulte imprescindible un análisis profundo y global del Sistema Nacional de Defensa, para dotarlo de las condiciones de modernidad y eficiencia que lo hagan compatible con las nuevas exigencias que debe afrontar (Anexos al mensaje presidencial a la Honorable Asamblea Legislativa, 01-03-95: 183).

Sin embargo, estas políticas no dejaron de producir irritación, ya que suponían el desmantelamiento de las estructuras estatales del antiguo orden, en el que las Fuerzas Armadas desempeñaban un papel privilegiado y central (Palermo y Novaro, 1996: 251-252). En ese sentido, no eran suficientes para disciplinar políticamente al sector.

5.3. La reorganización ideológica de las funciones de las Fuerzas Armadas

Durante los años '90, el menemismo no sólo desmantelará el poder material, institucional y simbólico de las Fuerzas Armadas, sino que ofrecerá una “salida” política alternativa, afín con la tesis de la “modernización” y “actualización”. En ese marco, signado por la crisis del Estado, la ausencia de enemigos externos y un contexto interno caracterizado por la reducción de los conflictos políticos, en particular a partir de la estabilización de 1991, les ofrecerá, como contrapartida, una participación efectiva en ejercicios militares conjuntos con otros Estados “amigos” y el envío de tropas a las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En ese

contexto, bajo el nuevo orden internacional de fin de la Guerra Fría y extensión de la democracia liberal, y actuando en consonancia con las demandas de la “comunidad internacional”, el Gobierno enviará tropas armadas a cada una de las distintas misiones encomendadas por este organismo y por los Estados Unidos (Golfo Pérsico, Yugoslavia, Kuwait, Croacia, Chipre, Somalia, etc.).

Desde el discurso de Menem, estas misiones “humanitarias” mostraban el compromiso de la Argentina para lograr la “armonía internacional” (Discurso oficial del 06-07-93: 31). Así, se trataba de “acompañar al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (...) para reestablecer la democracia, la libertad y el respeto a los Derechos Humanos” (Página 12, 11-08-94).

A su vez, el envío masivo de tropas, en las que la Argentina constituía el país más activo del continente (Canelo, 2008: 237), le permitían a Menem situarse como firme garante de la defensa de la “paz”, la “libertad” y la “democracia” a nivel mundial, promoviendo la “inserción” de la Argentina en un lugar “privilegiado” de la “comunidad internacional”. Ello reenviaba al mito del país potencia, que permitía “la reubicación del país en el mundo moderno” (Página 12, 28-09-90).

Finalmente, las misiones ofrecían una participación efectiva a las Fuerzas Armadas en el proceso de transformación¹³. El discurso de legitimación, en ese sentido, instaba a que estos sectores se “actualizaran” a los “nuevos tiempos”, adhiriendo plenamente a los valores democrático-liberales. Ello no implicaba dejar de lado su clásica función “pacificadora”, sino que ahora esta función se redirigía al plano internacional, donde el nuevo mandato consistía en garantizar la “paz entre las naciones” y eliminar los conflictos, promoviendo la consolidación de la “democracia”. En palabras de Menem:

Es claro que el mundo nos requiere en esta hora. Y dentro de la política exterior de la Argentina, las Fuerzas Armadas tienen un rol fundamental, enmarcadas en la decisión de las Naciones Unidas, para contribuir a mantener el mayor bien universal, que es la paz entre las naciones y dentro de ellas (s/f).

¹³ En ese marco, para el conductor de la Armada, Enrique Molina Pico, la participación en las misiones de paz representaba “un cambio trascendente y progresivo en las relaciones internacionales de nuestro país”, ya que permitía “insertarla en el lugar que le corresponde” (Clarín, 14-07-93, p. 10).

Bajo el nuevo contexto internacional, las Fuerzas Armadas debían “aunar esfuerzos para emprender los nuevos desafíos que nos impone este nuevo tiempo: la paz global”¹⁴ (06-07-92: 35). Se trataba, en ese sentido, de “participar” y contribuir activamente para lograr el objetivo de la “armonía internacional”, concluyendo con el “flagelo de las guerras”:

En estas misiones, ya hemos dado las suficientes pruebas de nuestra firme intención de ser partícipes en estas ayudas humanitarias, contribuyentes a la armonía internacional. Pero fundamentalmente, que estamos capacitados para ejecutarlas con la misma calidad profesional que cualquier país civilizado. Esto lo observamos en las misiones del Golfo Pérsico, en la acción actual en la ex Yugoslavia, y en otras tantas naciones del orbe, castigadas por el flagelo de las guerras y la incompreensión entre los hombres, en donde el soldado argentino está presente (06-07-93: 31).

El nuevo rol para las Fuerzas Armadas tenía, en ese sentido, un importante papel simbólico e identitario, ya que retrotraía al tradicional papel de “guardián nacional” (Bustamante, 1986; García Delgado, 1994; Kruijt y Konnings, 2002) de los sectores castrenses. En ese marco, más allá de ser ampliamente satisfactorio en términos salariales (Canelo, 2008: 238), las interpelaciones presidenciales se insertaban dentro de una determinada tradición cultural y dentro de un determinado mandato moral de defensa del Orden, que reenviaba a un aspecto identitario que se hallaba sedimentado en las Fuerzas, pero que ahora debía ser reformulado para “adaptarse” a los nuevos tiempos¹⁵.

¹⁴ Como lo expresará el Jefe saliente de la Armada, Jorge Ferrer: “entre las profundas convicciones que compartimos se encuentra el reconocimiento de la democracia como lenguaje simplificado entre pueblos y naciones. Esta creencia ha definido la determinación histórica de ubicar a la Armada en el justo espacio funcional dentro de la forma republicana de gobierno (...). Las Fuerzas Armadas presentan una clara actitud integradora (basada en) la decisión de proyectar la voluntad nacional a todo aquel ámbito del planeta en que sea menester defender la paz y la justicia (...). El protagonismo preventivo y cooperativo a nivel regional y mundial se hace imprescindible” (*Página 12*, 18-05-93, p. 8).

¹⁵ Desde una interpretación lacaniana, se puede decir también que este discurso estaba impregnado del “goce” de cumplir con el “imperativo superyoico” de la paz social. Sobre el concepto de goce lacaniano, véase Zizek (1992).

6. Conclusiones

Analizamos en este trabajo las interpelaciones del discurso menemista dirigidas a legitimarse políticamente frente a las Fuerzas Armadas. En primer lugar, el Presidente legitimaba las transformaciones en la estructura de poder, a partir de un discurso de modernización tecnológica, que se articulaba con un discurso de pacificación nacional. En ese marco, asumía una modulación evolucionista, que instaba a la modernización tecnológica e ideológica de las Fuerzas Armadas, un actor que debía adaptarse a los nuevos tiempos y aceptar definitivamente las ideas liberal-democráticas.

En segundo término, asumía una modulación típicamente conservadora, que redireccionaba el histórico objetivo pacificador de las Fuerzas Armadas al plano internacional. En ese entorno, la participación en las Misiones de Paz de la ONU se dirigía al objetivo central de mantener la paz a escala mundial, evitando los conflictos y las guerras inter-estatales. La intervención en estas misiones, a su vez, reenviaba al mito de una Argentina que se insertaba en el mundo como un país potencia, recuperando su histórico destino de grandeza.

Finalmente, con las nuevas funciones de las Fuerzas se recuperaba su desgastada autoridad política, retornando imaginariamente a su histórico rol moral de guardianes del orden público, aunque ahora extendido a nivel internacional.

En el contexto de la ausencia de enemigos internos y externos, fuertemente desprestigiadas frente a la sociedad y sin el poderío económico, las Fuerzas Armadas terminan aceptando las transformaciones estructurales y participando activamente en su nuevo mandato de promotores de la democratización y la pacificación mundial. Materializado en la ausencia de levantamientos militares desde la intentona de diciembre de 1990, se consolida su disciplinamiento al poder político y al orden constitucional.

7. Bibliografía

ABOY CARLÉS, Gerardo. *Las dos fronteras de la democracia argentina. La reformulación de las identidades políticas de Alfonsín a Menem*, Rosario, Homo Sapiens, 2001.

ACUÑA, CARLOS. "Política y economía en la Argentina de los '90 (o por qué el futuro ya no es lo que solía ser)", en C. Acuña (comp.). *La nueva matriz política argentina*. Nueva Visión, Bs. As., 1995.

ACUÑA, Carlos y SMULOVITZ, Catalina. "Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional", en C. Acuña (comp.), *La nueva matriz política argentina*. Nueva Visión, Bs. As., 1995, pp. 153-202.

BALDIOLI, Alberto y LEIRAS, Santiago. "Argentina en la década de la decisión política. El liderazgo neodecisionista de Carlos Saúl Menem", en S. Leiras (comp.). *Estado de excepción y democracia en América Latina*. Homo Sapiens, Rosario, 2010, pp. 53-79.

BASUALDO, Eduardo. *Sistema político y modelo de acumulación en la Argentina*. FLACSO, Bs. As., 2001.

_____. *Estudios de historia económica argentina. Desde mediados del siglo XX a la actualidad*. Siglo XXI-FLACSO, Bs. As., 2006.

BONNET, Alberto. *La hegemonía menemista*. Prometeo, Bs. As., 2008.

BUSTAMENTE, Fernando. "Los paradigmas en el estudio del militarismo en América Latina", *Documento de trabajo de FLACSO*, Santiago de Chile, N°320, 1986.

CANELO, Paula. "La construcción de lo posible: identidades y política durante el menemismo. Argentina, 1989-1995". *Documento de trabajo de FLACSO*, 2002.

_____. *El Proceso en su laberinto. La interna militar de Videla a Bignone*. Prometeo, Bs. As, 2008.

_____. "Consideraciones sobre la subordinación de las Fuerzas Armadas argentinas durante los años '90", en A. Pucciarelli (comp.). *Los años de Menem*. Siglo XXI, Bs. As, 2011, pp. 143-176.

DIAMINT, RUTH. "Cambios en la política de seguridad. Argentina en busca de un perfil no conflictivo", *Fuerzas Armadas y sociedad*, Vol. 7, N°1, 1992. URL: <http://www.fasoc.cl/files/articulo/ART413627f092774.pdf>

____ "La historia sin fin: el control civil de los militares en la Argentina", *Nueva Sociedad*, N°213, 2008, pp. 95-111.

Fair, Hernán. "Las relaciones políticas entre el menemismo y las Fuerzas Armadas. Un análisis histórico político del período 1989-1995", *Kairós*, Vol. 15, N°27, 2011. URL: <http://www.revistakairos.org/k27-archivos/Fair.pdf>

____ "El discurso neodecisionista de Carlos Menem: del caos económico, político y social, a la estabilidad y la recuperación del orden público (1989-1995)", en S. Leiras (coord.). *Democracia y Estado de excepción: Argentina 1983-2008*. Prometeo, Bs. As., 2012, pp. 87-152.

____ "Interpelaciones discursivas y construcción de hegemonía. El discurso de Menem (1988-1993)", *Cuaderno de H ideas*, Vol. 7, N°7, 2013. URL: <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/cps/article/view/2026/1777>

GARCÍA DELGADO, Daniel. *El cambio de relaciones Estado-sociedad en el proceso de modernización en Argentina*. Instituto de investigaciones de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Bs. As., 1994.

GIUSSANI, Pablo. *Menem: su lógica secreta*. Sudamericana, Bs. As., 1990.

KRUIJT, Dirk Y KOONINGS, Kees. "Fuerzas Armadas y política en América Latina", *Iberoamericana*, Vol. 8, 2002.

LACLAU, Ernesto y MOUFFE, Chantal. *Hegemonía y estrategia socialista*. FCE, Bs. As., 1987.

LEIRAS, Santiago. *El cono sur y sus líderes durante los años '90*. Lajouane, Bs. As., 2009.

NOVARO, Marcos. *Pilotos de tormentas: crisis de representación y personalización de la política en Argentina. 1989-1993*. Letra Buena, Bs. As, 1994.

____ *Historia de la argentina, 1955-2010*. Edhasa, Bs. As., 2010.

O'DONNELL, Guillermo. *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Paidós, Bs. As., 1997.

PALERMO, Vicente y NOVARO, Marcos. *Política y poder en el gobierno de Menem*. Norma-FLACSO, Bs. As., 1996.

PUCCIARELLI, Alfredo. "¿Crisis o decadencia? Hipótesis sobre el significado de algunas transformaciones recientes de la sociedad argentina", *Sociedad*, N°12/13, 1998, pp. 5-36.

QUIROGA, Hugo. "La reconstrucción de la democracia argentina", en J. Suriano (Dir.). *Nueva historia argentina. Dictadura y democracia (1976-2001)*. Sudamericana, Bs. As., 2005a.

____ *Argentina, en emergencia permanente*. Edhasa, Bs. As., 2005b.

SAÍN, Marcelo. "Alfonsín y las relaciones cívico-militares", *Argentina reciente*, Vol. 1, N°1, 1999, pp. 125-142.

____ "Las fuerzas armadas, la seguridad interior y las nuevas amenazas: el caso argentino (1983-2000)", 2001. URL: <http://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Las%20Fuerzas%20Armadas%20y%20seguridad%20interior%20en%20Argentina.pdf>

____ "Las Fuerzas Armadas en la Argentina. Los dilemas de la reforma militar en una situación de crisis", *Security and Defense Studies Review*, Vol. 2, 2002, pp. 217-245.

SAÍN, Marcelo y BARBUTO, Valeria. *Las fuerzas armadas y su espacio en la vida democrática*. CELS, Bs. As., 2002. URL: <http://marcelosain.com.ar/pdf/art-en-libros-11-informe-cels-2002.pdf>

VILLALONGA, Julio. "Menem y las Fuerzas Armadas", en AA.VV. *El Menemato. Radiografía de 2 años de gobierno de Carlos Menem*. Letra Buena, Bs. As., 1991.

ZIZEK, Slavoj. *El sublime objeto de la ideología*. Siglo XXI, Bs. As., 1992.

Fuentes

Diarios *Ámbito Financiero*, *Clarín*, *La Nación*, *Página 12*.

Discursos oficiales del Presidente de la Nación, Dr. Carlos Saúl Menem, Dirección General de Difusión, Secretaría de Medios de Comunicación, Presidencia de la Nación, República Argentina (varios tomos).

Anexos del Discurso presidencial de apertura del 113 período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, 1 de marzo de 1995, Presidencia de la Nación, República Argentina.